PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara Huésped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Dra. Shirin Ebadi, premio Nobel de la Paz y referente relevante a nivel global en la lucha por la democracia y los derechos humanos.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objeto distinguir como Huésped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Dra. Shirin Ebadi, premio Nobel de la Paz, una de las figuras más relevantes a nivel global en la lucha por la democracia y los derechos humanos. Su destacada trayectoria y su incansable labor la han constituido en un referente internacional indiscutible.

Nacida en Hamedan el 21 de junio de 1947 en el seno de una familia culta, hija de Minu Yamini y de Mohammad Ali Ebadi, quien fuera el notario público principal de la ciudad y profesor de derecho mercantil, se mudó con su familia a Teherán siendo un bebé. Allí asistió a las escuelas Anoshiravn Dadgar y Reza Shah Kabir, para luego ser admitida en la facultad de Derecho de la Universidad de Teherán en 1965.

Al graduarse en 1969, aprobó los exámenes de cualificación para convertirse en jueza, asumiendo oficialmente dicho cargo en marzo de ese año tras un periodo de prácticas. Continuó sus estudios en la misma universidad para obtener un doctorado en Derecho, siendo uno de sus profesores Mahmoud Shehabi Khorassani en 1971. En 1975, consolidó su rol pionero al convertirse en la primera presidenta del tribunal municipal de Teherán, sirviendo en dicha función hasta la Revolución Iraní y consagrándose como una de las primeras juezas en Irán.

Tras la Revolución de 1979, las mujeres ya no pudieron ejercer como jueces en su país. La Dra. Ebadi fue despedida y le asignaron un nuevo trabajo como secretaria en el tribunal que ella misma había presidido. Más tarde, a pesar de poseer ya un permiso para despacho de abogados, sus solicitudes fueron rechazadas repetidamente, viéndose imposibilitada de ejercer la abogacía hasta 1993. Durante ese tiempo libre forzado, se dedicó a escribir libros y numerosos artículos en revistas iraníes.

Hacia el año 2004, Ebadi impartía clases de derecho en la Universidad de Teherán mientras ejercía activamente la abogacía en Irán. Su activismo por fortalecer el estatus legal de los niños y las mujeres desempeñó un papel clave en la aplastante elección presidencial de mayo de 1997 del reformista Mohammad Khatami.

Como abogada, se hizo conocida por encargarse de casos pro bono de figuras disidentes perseguidas por el poder judicial iraní. Entre sus clientes se encontraba la familia de Dariush Forouhar, un intelectual disidente y político hallado apuñalado hasta la muerte junto con su esposa, Parvaneh Eskandari, en su casa; crímenes cometidos por un equipo de empleados del Ministerio de Inteligencia iraní cuyo jefe, Saeed Emami, supuestamente se suicidó en prisión.

Asimismo, representó a la familia de Ezzat Ebrahim-Nejad, asesinado en las protestas estudiantiles iraníes en julio de 1999. A raíz de este caso, en el año 2000 fue acusada en el episodio apodado "fabricantes de cintas" por registrar en video la confesión de Amir Farshad Ebrahimi (ex miembro de Ansar-e Hezbolá) sobre ataques ordenados por altas autoridades conservadoras. Ebadi y el abogado Rohami fueron condenados a cinco años de prisión y a la suspensión de sus licencias por enviar dicho video al presidente Khatami y al jefe del poder judicial islámico, sentencias que el tribunal supremo del poder judicial islámico anuló posteriormente. Este caso atrajo un mayor enfoque hacia Irán por parte de grupos de derechos humanos en el extranjero.

La Dra. Ebadi defendió además complejos casos de abuso infantil, como el de la niña Arian Golshani, maltratada y golpeada hasta la muerte por su padre y su hermanastro, el cual utilizó para destacar las problemáticas leyes de custodia de menores en Irán, donde la custodia suele otorgarse al padre aun cuando la madre denuncie abusos. También gestionó el caso de Leila, una adolescente violada en grupo y asesinada, cuya familia quedó sin hogar intentando cubrir los costes que el gobierno exige para ejecutar al agresor en pos de "restaurar su honor". Si bien no logró la victoria en este último caso,

llamó la atención internacional sobre esta problemática ley. De igual modo, gestionó casos vinculados a la prohibición de publicaciones periódicas (como los de Habibollah Peyman, Abbas Marufi y Faraj Sarkouhi) y fundó dos organizaciones no gubernamentales en Irán con financiación occidental: la Sociedad para la Protección de los Derechos del Niño (SPRC) en 1994 y el Centro de Defensores de los Derechos Humanos (DHRC) en 2001. Su conocimiento técnico la llevó a ayudar en la redacción del texto original de una ley contra el abuso físico de menores aprobada por el parlamento iraní en 2002, y a presentar un proyecto de ley solicitado por parlamentarios sobre el derecho de la mujer al divorcio en línea con la Sharia, el cual fue finalmente descartado por los miembros masculinos del gobierno.

El 10 de octubre de 2003, Ebadi recibió el Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos pioneros en favor de la democracia y los derechos de las mujeres, los niños y los refugiados, convirtiéndose en la primera iraní y en la primera mujer musulmana en recibir este galardón. El comité de selección la elogió como una "persona valiente" que "nunca ha hecho caso a la amenaza a su propia seguridad". Al recibir la noticia en París y regresar a su país, fue recibida por miles de personas en el Aeropuerto Internacional de Mehrabad, generando respuestas mixtas: mientras sus seguidores la vitoreaban, los medios conservadores minimizaron el hecho, los funcionarios criticaron que no cubriese su pelo en la ceremonia y el presidente reformista Mohammad Khatami calificó el premio como "no muy importante" y basado en "criterios totalmente políticos".

En su discurso de aceptación ante el Comité Nobel, al que presentó su libro Democracia, derechos humanos e islam en el Irán moderno: perspectivas psicológicas, sociales y culturales, la Dra. Ebadi criticó la represión en Irán, insistió en la compatibilidad del islam con la democracia y se manifestó en contra de una política de cambio forzado de régimen, cuestionando también la política exterior de Estados Unidos en su Guerra contra el terrorismo.

Debido a la intensificación de las amenazas contra su vida y la de su familia por su defensa de la comunidad bahá'í perseguida y de los homosexuales, la policía iraní cerró en diciembre de 2008 la oficina del grupo de derechos humanos que lideraba. En 2009, tras la detención e interrogatorio de su esposo y su hermana por parte del régimen, se vio forzada a vivir exiliada en Londres. Ese mismo año, en un hecho inédito, las autoridades del Tribunal Revolucionario iraní saquearon su buzón bancario y confiscaron su medalla y diploma del Premio Nobel de la Paz, junto a su Legión de Honor y un anillo de la asociación de periodistas de Alemania, además de congelar sus cuentas bancarias; medidas que generaron la protesta formal del gobierno de Noruega.

A lo largo de su carrera, la Dra. Ebadi ha sostenido firmemente que una interpretación del islam en armonía con la igualdad y la democracia es una expresión auténtica de fe, defendiendo que el cambio en Irán debe llegar pacíficamente y desde dentro. Expresa un profundo amor nacionalista por su país: se opuso al Sha prooccidental, inicialmente apoyó la Revolución Islámica y criticó históricamente el derrocamiento del primer ministro Mohammad Mosaddeq por parte de la CIA en 1953, rechazando explícitamente la injerencia extranjera. Si bien en su momento respaldó el programa de desarrollo nuclear iraní como un motivo de orgullo nacional, en 2012 manifestó la preocupación del pueblo por el enriquecimiento de uranio ante el temor a fallas sísmicas o conflictos bélicos, denunciando que Irán se había convertido en el país con más periodistas en prisión. Su postura internacional también quedó plasmada en 2010 al apoyar la desinversión de la Universidad de California en empresas proveedoras de las Fuerzas de Defensa de Israel. Asimismo, expresó preocupación por las crecientes violaciones de derechos humanos tras la elección de Hassan Rouhani en 2013, abogó en 2015 por sustituir el gasto en armas contra el ISIL por financiamiento a la educación, y en 2018 declaró que la República Islámica se había vuelto irreformable, solicitando un referéndum.

Su relevancia internacional se mantiene plenamente vigente: imparte conferencias en diversos países (como India y Estados Unidos), publicó su autobiografía en inglés y co-creó la Iniciativa Nobel de Mujeres, además de apoyar en 2019 a la Every Woman Coalition para un tratado contra la violencia hacia las mujeres. Recientemente, su

influencia global ha sido doblemente ratificada: fue nombrada como una de las 100 personas más influyentes a nivel mundial por la revista Time. A la par, en el plano de la acción política, el líder de la oposición iraní Reza Pahlavi la nombró presidenta del Comité de Redacción de Regulaciones de Justicia Transicional. Este comité, integrado por expertos legales y activistas, tiene la misión de planificar un hipotético gobierno de transición y preparar las normas para crear un tribunal y una comisión de investigación que aborden las violaciones de derechos humanos posteriores a 1979 en Irán. Su compromiso con la defensa civil se reconfirmó durante las protestas iraníes, donde condenó enérgicamente a las fuerzas de seguridad por disparar munición real contra manifestantes desarmados en Fasa, exigiendo investigaciones urgentes y criticando el silencio de los gobiernos europeos ante la represión gubernamental.

La visita de la Dra. Shirin Ebadi reviste un interés de primer orden para esta Legislatura y para la comunidad jurídica y civil de nuestra Ciudad por múltiples factores institucionales y de agenda legislativa contemporánea.

La Dra. Ebadi cuenta con una vasta trayectoria en la redacción de proyectos de ley y en el activismo para reformar normativas de custodia, divorcio y abuso físico de menores. Para este cuerpo parlamentario, que debate de manera constante iniciativas asociadas a la modernización de los regímenes de protección de la niñez, la violencia de género y la igualdad de oportunidades, conocer de primera mano la experiencia de una abogada que ha desafiado legislaciones restrictivas constituye un insumo de inestimable valor técnico e inspirador.

Por todo lo expuesto, considerando que la presencia en nuestra Ciudad de una jurista internacional de la envergadura de la Dra. Shirin Ebadi enriquece los valores de libertad, justicia y pluralismo democrático que este cuerpo promueve, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Aldana Belen Crucitta
Fecha:04/09/2026 11:44:28

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires